



Dada cuenta del Expediente para la su-
 brasta de pesos y medidas para el año eco-
 nómico próximo de 1889 a 1890 y resulta
 lo que no ha habido pactor en el primer
 remate y dado explicación por la presi-
 dencia sobre la cantidad escrito que
 no ha servido el tipo y previa discusión el
 Ayuntamiento acuerda aprobar en todos sus
 partes la resolución dictada por la Alcaldía
 anunciando el segundo remate bajo el tipo
 de doscientos pesetas igual al año presente
 para el día 30 del mes actual, y que al que
 resulte como mejor pactor se le dispo-
 sición el día primero de julio próximo y
 que este particular, para que surta sus efectos,
 se lleve certificado al expediente de su razón.

Dada lectura a la cuenta justificada de
 los gastos ocasionados por materia de Receta
 en el cuarto trimestre del actual año eco-
 nómico de 1888 a 1889 por la Suma de
 ciento sesenta y dos pesetas cincuenta

